



## **ACTA Nº9 DE LA COMISIÓN ELECTORAL CELEBRADA EL 02/12/2024**

En Gijón, siendo las nueve horas del día dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión Electoral de la Federación de Balonmano del Principado de Asturias, compuesta por D. Rubén García Argüelles (Presidente), Dña. Ana Victoria Cadavieco Fernández (Secretaria) y D. Iván Rodríguez Alonso (Vocal), para examinar las posibles reclamaciones presentadas a los resultados de las elecciones a presidente de la Federación de la Federación de Balonmano del Principado de Asturias.

Transcurrido el plazo reglamentario no se ha recibido reclamación alguna a los resultados provisionales de las elecciones a presidente de la Federación, quedando por tanto proclamado como Presidente de la Federación de Balonmano del Principado de Asturias, D. Juan Arribas García.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y una vez finalizado todos el proceso electoral, se levanta la sesión a las nueve horas y cinco minutos del día arriba citado, quedando disuelta esta Comisión Electoral.

*Las decisiones de esta Comisión Electoral son susceptibles de recurso ante la Junta Electoral Autonómica, en el plazo de cinco días. (Artículo 5 del Reglamento Electoral)*

*Fdo.: Rubén García Argüelles  
Presidente*

*Fdo.: Ana Victoria Cadavieco Fernández  
Secretaria*

*Fdo.: Iván Rodríguez Alonso  
Vocal*